



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Programa de Asignatura

Carrera:

Contador Público Nacional

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord 39/2000-CS

Espacio Curricular:

224 - Introducción a la Filosofía Social y Política / Obligatoria

Aprobado por resolución número:

Res. N° 91/19-CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2019

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

SPIEGEL, Guillermo Eduardo

Profesores Adjuntos:

MASI, Andrés Alberto

Jefes de Trabajos Prácticos:

CARAM, Gabriela de los Angeles

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Área Humanística y Jurídica	cuarto cuatrimestre	Teórico	0

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Estudio y/o trabajo autónomo	Actividades de aplicación	Evaluaciones	Total horas asignatura
42	18	60	68	42	10	180

Espacios curriculares correlativos

Ninguno

Contenidos

Fundamentos:

La inclusión de la asignatura “Filosofía”, dentro de la currícula de la carrera de CPN y PP en segundo año, se justifica con el fin de proporcionar a los alumnos algunos elementos críticos/gnoseológicos para acceder de modo reflexivo a los diferentes ámbitos del saber y sus relaciones como las de saber crítico/saber vulgar; filosofía/antropología; hombre/sociedad; ética/política; ética/economía; con el objeto de complementar la formación del futuro profesional para que pueda disponer de una sólida concepción humanista que sirva de orientación en su desempeño personal y labor futura, como de aquellos principios éticos que rigen en la medida de lo posible a toda sociedad justa y solidaria.

Contenidos Mínimos:

- El hombre. la cultura. la sociedad. la educación. - Normas sociales. costumbres. leyes. valores sociales. grupos sociales. - El estado: clásico, moderno. formas de gobierno. la ciudad. - Filosofía. Filosofía y ética. Filosofía y política. Filosofía y economía. - Política: orden ético, económico y social. Política contemporánea: como ciencia, como historia, como desarrollo económico. - Integración de lo social, lo político y lo económico en el estado real e ideal.

Competencias Generales:

Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y evaluar los resultados
Plantearse preguntas para la investigación, el pensamiento lógico y analítico, el razonamiento y el análisis crítico
Capacidad crítica y autocrítica
Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad del trabajo
Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas
Capacidad para manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes

Competencias Específicas:

Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar los hechos económicos que afecten a las organizaciones y las unidades productivas

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

Unidad I: Introducción

Nociones de filosofía: concepto, objeto, funciones, división. Filosofía social y política. El sujeto social. Naturaleza. Persona.

Unidad II: Sociedad

Sociedad. Características. Tipos de sociedades. Cultura. Normas sociales: orden normativo y fáctico. Clases de normas: costumbres, ley consuetudinaria y promulgada, usanza. Moral y religión. Valores sociales: virtudes políticas y sociales. Filosofía, ética, política y economía. ¿Filosofía política o sociología?

Unidad III: El hombre y la sociedad

Concepción clásica: Platón y la “polis griega”. Aristóteles y la “Política”. El cristianismo: San Agustín y la “Ciudad de Dios”. Tomás de Aquino y su concepto del Estado. El Renacimiento. Caracteres del

pensamiento político moderno. Marsilio de Padua.

Unidad IV: La concepción moderna del Estado

Maquiavelo y “el Príncipe”. T.Hobbes y el “Leviathan”. John Locke y el “Tratado del gobierno civil”. Juan J. Rousseau y el “Contrato Social”. Montesquieu y el “Espíritu de las Leyes”. I.Kant: el derecho y la sociedad. G.F.Hegel: breve referencia a su concepción del Estado.

Unidad V: El nacimiento de la sociedad industrial

Antecedentes: Mercantilismo, Fisiocracia y Liberalismo. Adam Smith y el “Tratado de la riqueza de las naciones”. Augusto Comte y “la evolución de las sociedades”. El socialismo “utópico”. Carlos Marx y el “Estado colectivista”: El manifiesto comunista. La revolución comunista. Neomarxismo.

Unidad VI: Orden económico y sociedad

Origen humano de la economía. Max Weber: economía, sociedad y política: La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Ética de convicción y ética de responsabilidad. Persona, trabajo y capital. Estructura y fin de la economía. Opinión de la doctrina social de la Iglesia. Persona, sociedad y trascendencia. Educar para una economía humana. Problemas sociológicos de la economía. Relaciones micro-macro. Sistema lineal de acción de Coleman. Imperialismo económico. Sociología económica y socioeconomía. Sociotecnología.

Unidad VII: La crisis del hombre moderno

Problemas contemporáneos de la política. Ideología y utopía. El pensamiento de posguerra. La democracia: el neoliberalismo democrático. Tecnocracia y burocracia. Neoliberalismo. Pluralismo. Neocorporativismo. Totalitarismos. Algunos elementos que caracterizan a la posmodernidad. Sociedad y Globalización. Racionalización económica y globalización. F.Fukuyama y el “hombre consumista”. Taichi Sakaiya y la “sociedad del conocimiento”. Síntesis de la sociedad actual: globalización, megapolítica y terrorismo posmoderno.

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

Unidad I: Introducción

Resultado del aprendizaje:

Comprender los conceptos básicos de filosofía, como insumo necesario para entender la naturaleza de la asignatura.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Desarrollo de clases teóricas y aplicación práctica para internalizar contenidos

Unidad II: Sociedad

Resultado del aprendizaje:

Reconocer los conceptos básicos que caracterizan a la “sociedad”.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Desarrollo de clases teóricas y aplicación práctica para internalizar contenidos

Unidad III: El hombre y la sociedad

Resultado del aprendizaje:

Distinguir los modos de pensar políticamente a la sociedad, desde los clásicos hasta nuestros días.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Desarrollo de clases teóricas y aplicación práctica para internalizar contenidos

Unidad IV: La concepción moderna del Estado

Resultado del aprendizaje:

Precisar los fundamentos filosóficos de los principales gestores de la concepción moderna del Estado.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Desarrollo de clases teóricas y aplicación práctica para internalizar contenidos

Unidad V: El nacimiento de la sociedad industrial

Resultado del aprendizaje:

Reconocer la naturaleza de la problemática social y los factores socio-políticos de la evolución de la sociedad industrial.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Desarrollo de clases teóricas y aplicación práctica para internalizar contenidos

Unidad VI: Orden económico y sociedad

Resultado del aprendizaje:

Valorar los elementos necesarios para una comprensión adecuada entre economía y sociedad.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Desarrollo de clases teóricas y aplicación práctica para internalizar contenidos

Unidad VII: La crisis del hombre moderno

Resultado del aprendizaje:

Analizar caracteres relevantes de la sociedad moderna en crisis, a partir de la lectura de textos filosóficos actuales, a fin de elaborar una síntesis evaluativa de la sociedad actual.

Analizar el actual fenómeno de la globalización, con especial énfasis en lo económico y la emergencia de nuevos paradigmas.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Desarrollo de clases teóricas y aplicación práctica para internalizar contenidos

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas presenciales teóricas	Horas presenciales prácticas	Horas presenciales de aplicación	Horas de estudio autónomo	Actividades de aplicación	Evaluaciones
Unidad I	6	1	1	8	6	0
Unidad II	6	1	1	10	6	0
Unidad III	6	2	1	10	6	0
Unidad IV	6	2	1	10	6	0
Unidad V	6	2	1	10	6	0
Unidad VI	6	2	1	10	6	0
Unidad VII	6	1	1	10	6	10

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

Las clases teórico-prácticas se basarán en la exposición filosófico-didáctica, para la presentación oral, sistemática y dosificada de los distintos temas. Se tratará de que el punto de partida surja de las circunstancias de la vida cotidiana y del interés de los alumnos por algunos temas filosóficos. El desarrollo del tema podrá seguir la vía deductiva o inductiva. Al finalizar se realizará una síntesis de los asuntos más importantes y se extraerán algunas conclusiones. En otras ocasiones se partirá de la formulación y análisis de un problema filosófico o, valiéndose del método socrático del diálogo, que conjuga la función intelectual de búsqueda de la verdad con la acción formativa de la conciencia reflexiva de los alumnos.

Unidad I: Introducción

Unidad II: Sociedad

Unidad III: El hombre y la sociedad

Unidad IV: La concepción moderna del Estado

Unidad V: El nacimiento de la sociedad industrial

Unidad VI: Orden económico y sociedad

Unidad VII: La crisis del hombre moderno

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

UNIDAD I: Introducción

Maritain, Jacques. Introducción a la Filosofía. Buenos Aires. Club de Lectores, 1980, pp. 13-95
Mirabella, Miguel A.. Fundamentos de ciencia social y política. Buenos Aires, Scholastica, 1994, pp.15-24; 25-34.

UNIDAD II: Sociedad

Mirabella, Miguel A. op, cit., capítulo II, pp.35-64.

Bottomore, Tom B. Introducción a la sociología. Barcelona, Península Edit., 1972, pp.223-227

Chinoy, Ely. La sociedad. México-Bs.As., F.C.E., 1986, capítulo II, pp.34-47.
Palacios, Leopoldo E. La Prudencia Política. Madrid, I.E.P., 1945, pp.19-45.
Letizia, Francisco. Fundamentos Filosóficos de las Doctrinas Económicas. Mendoza, F.C.Económicas, U.N.Cuyo, 1984, Tomo I, capítulo 1, Filosofía y Economía, pp.5- 29
Strauss, Leo. ¿Qué es filosofía política?. Madrid, Guadarrama, 1970, pp.11-35. (Trad.cast. Amando A. de la Cruz).

UNIDAD III: El hombre y la sociedad

Platón. La República o de la Justicia. Libro II. Madrid, Aguilar, 1977 , pp.684-691(especialmente) y p. 700, inc.XXI.
Aristóteles. La Política o de la Constitución de Atenas. Libro I, capítulo 1. Madrid, Aguilar, 1977, pp. 1411- 1413 .
Agustín de Hipona, S. La Ciudad de Dios. Libro II, capítulos : 2, 3, 6, 7, 19, 20, Tomo I, Madrid, BAC, 1964.
Tomás de Aquino, S. Del gobierno de los Príncipes, Vol. II, Libro IV, capítulos: 1,,2, 3 y 4, pp. 69- 90
Gilson, Etienne. La metamorfosis de la Ciudad de Dios. Madrid, Rialp, 1965, cap. II., pp.54-97.

UNIDAD IV: La concepción moderna del Estado

Maquiavelo, Nicolás. El Príncipe, capítulo V.-De qué manera se deben gobernar las ciudades o principados. Buenos Aires, Plus Ultra, 1996. (trad.cast. Oscar Camisasca).
Butterfield, Herbert. Maquiavelo y el arte de gobernar. Bs.As. Huemul, 1965, pp. 89-113.
Hobbes, T. Leviathan. Madrid, Nacional., 1979, capítulo 13º.(De la condición natural del género humano, en lo que concierne a su felicidad y miseria.)
Locke, John. Tratado del Gobierno Civil. Madrid, Aguilar, 1969, capítulo V (Trad.cast.Armando L. Ros).
Rousseau, J.J. El contrato social. Madrid, Aguilar, 1981, Libro I, cap. 16, El pacto social, pp. 16-18.(Trad.cast. Consuelo Berges).

UNIDAD V: El nacimiento de la sociedad industrial

Letizia, Fco. op.cit. Tomo I, capítulo 16: La influencia de la filosofía política de Hobbes en el mercantilismo, pp. 494-593; Tomo II, cap. I. Los filósofos de la Ilustración y la escuela fisiócrata, pp.3-56.
Comte, Augusto. Discurso sobre el espíritu positivo. Buenos Aires, Aguilar, 1971. Primera Parte, capítulo I, incs. 1-16 y cap. II, incs. 17-21.
Marx, Carlos.-Engels, F. El manifiesto comunista. Bs.As., Claridad, 1967, capítulos I , pp.27-40 y II, pp.41-50.
Spiegel Sosa, Guillermo E. Fundamentos filosófico-económicos del neomarxismo. Trabajo publicado por la Facultad de Ciencias Económicas, en separata, marzo de 2004.

UNIDAD VI: Orden económico y sociedad

Mirabella, M. A., Op.cit., pp. 126-128; 128-130; 130-132 y 192-193.
Höffner, Joseph. Manual de Doctrina Social Cristiana. Introducción: objeto y método de la D.S.C. Madrid, Rialp, 1974, pp.11-18.
----- . Manual de Doctrina Social Cristiana. Secc.Tercera. La Economía. 1.El fin objetivo de la economía, pp. 186-194.
Weber, Max. La ética protestante y el espíritu del capitalismo, México, Premiá, 4ta edic., 1981, pp. 28-47

Bunge, Mario. Las ciencias sociales en discusión, Bs. As., Sudamericana, 1999, pp. 78- 110., y pp. 332-376.

UNIDAD VII: La crisis del hombre moderno

Spiegel Sosa, Guillermo E. Lectura contemporánea del homo oeconomicus en el pensamiento de F. Fukuyama. En Actas de las "Jornadas de Ciencias Económicas 1998", Tomo V. Jurídicas y Humanísticas, pp. 147-165. (También se encuentra en separatas).

----- . La nueva sociedad y la globalización. En "Revista de la Facultad de Ciencias Económicas", nº 117-118, diciembre, 1998.

----- . Racionalización económica y globalización. Trabajo publicado por la Facultad de Ciencias Económicas, U.N. de Cuyo, en separata, marzo de 2004.

----- . La globalización económica, como una teoría y un conjunto de hechos. Trabajo publicado por la Facultad de Ciencias Económicas, U.N. de Cuyo, en la serie CUADERNOS, Nº 20, noviembre de 2010.

----- Algunas ideas principales de la sociedad y la política en el proceso de globalización. Trabajo publicado por la Facultad de Ciencias Económicas, U. N. de Cuyo, en la serie CUADERNOS, Nº 21, noviembre de 2010.

Spiegel Sosa, Guillermo E. y Caram, Gabriela de los Ángeles. El progreso económico fundado en el desarrollo humano según la perspectiva de Amartya Sen. Trabajo publicado por la Facultad de Ciencias Económicas, U. N. de Cuyo, en la serie CUADERNOS, Nº 22, noviembre 2014.

Spiegel Sosa, Guillermo E. y Caram, Gabriela de los Ángeles. Globalización y Geopolítica. Algunas consecuencias sociales, políticas y económicas. Trabajo publicado por la F.C.Económicas, U.N.Cuyo, en la serie ESTUDIO, Nº 8, noviembre 2014.

López, Mario Justo. Introducción a los estudios políticos, Bs. As., Depalma, 1986, tomo II, pp.288-294; 333-343 y ss.; 395-411.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Abbagnano, Nicolás. Historia de la Filosofía. Barcelona, Montaner y Simón, 1959, 3vols..
2. Aranguren, J. Ética y Política. Madrid, Guadarrama, 1968. Ferrater Mora, José. Diccionario de Filosofía. Buenos Aires, Sudamericana, 1958.
3. Aristóteles. Ética a Nicómaco. Madrid, Instituto de Estudios Constitucionales, 1981 (Edic.bilingüe de J.María y M.Araujo).
4. Bell, Daniel. El advenimiento de la sociedad postindustrial. Madrid, Alianza, 1986
5. Beyne, Klaus von, y otros. Marxismo y Democracia. Madrid, Rioduero, 1975, 5 vols.
6. Bobbio N. Sociedad y Estado en la filosofía moderna. México, F.C.E., 1986.
7. Bremond, Janine. Diccionario Económico-Social. Barcelona, Vicens-Vives, 1985.
8. Consejo Pontificio de Justicia y Paz. Aspectos éticos y sociales de la economía. Madrid, PPC, 1995.
9. Duverger, M. Introducción a la política. Madrid, Ariel, 1975.
10. Ekelund Robert y Herbert F. Robert. Historia de la teoría económica y su método. Madrid. Interamericana, 1992.
11. Ferrer, Aldo. Historia de la Globalización. México, F.C.E., 1996.
12. Foulquié, Paul. Diccionario del lenguaje filosófico. Barcelona, Labor, 1967.
13. Fraile, Guillermo-Urdanoz, Teófilo. Historia de la Filosofía. Madrid, BAC, 1976-1978, Tomos II(1º), III, VI, VII, VIII.
14. Fukuyama, F. El fin de la Historia y el último hombre. Buenos Aires, Planeta, 1994.
15. Gablentz, O.H. von der. Introducción a la ciencia política. Barcelona, Herder, 1974.
16. García Pelayo, M. Idea de la política y otros ensayos. Madrid. CEC, 1983.
17. Gómez Pérez, R. El humanismo marxista. Madrid, Rialp, 1977.

18. Guardini, R. El poder. Madrid, Guadarrama, 1963.
19. Hamilton, Carlos D. Introducción a la filosofía social. Chile, Pacífico, 1949.
20. Hennis, W. Política y filosofía práctica. Buenos Aires, Sur, 1973
21. Labrousse, Roger. Introducción a la filosofía política. Buenos Aires, Sudamericana, 1953. (Trad. cast. Juan A. Vázquez).
22. Lagroye, J. Sociología Política. México, F.C.E, 1994.
23. Lalande, André. Vocabulario Técnico y Crítico de la Filosofía. Buenos Aires, El Ateneo, 1953, 2 vols..
24. Lefebvre, Henri. El marxismo. Buenos Aires, Eudeba, 1966.
25. Letizia, Francisco. Fundamentos Filosóficos de las Doctrinas Económicas. F.C.E. U.N. Cuyo, 1984, 3 vols..
26. Maritain, J. El hombre y el Estado. Buenos Aires, Kraft, 1962.
27. Marx, Karl. Contribución a la crítica de la economía política. Madrid, Aldus, 1970.
28. Marx, K. El Capital. Buenos Aires, Cartago, 1956, vols. I, II, III, IV, V.
29. Messner, J. Ética general y aplicada. Madrid, Rialp, 1969.
30. Miguens, José E. Sociología Económica. Buenos Aires. Depalma, 1958.
31. Mondolfo, Rodolfo. Marx y el marxismo. México-Buenos Aires, F.C.E., 1960.
32. Montesquieu, Carlos Luis, barón de Secondat. El espíritu de las leyes. Madrid, V. Suárez, 1906. (S. García del Mazo).
33. Pieper, Joseph. Las virtudes fundamentales. Madrid, Rialp, 1980.
34. Rey Pastor, Julio-Quiles, Ismael. Diccionario Filosófico. México-Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1952.
35. Roa, Armando. Modernidad y Posmodernidad. Santiago de Chile, Andrés Bello, 1995.
36. Roiz, Javier. El experimento moderno, Madrid, Trotta, 1992.
37. Ross, Williams. Aristóteles. Buenos Aires, Charcas, 1981.
38. Sabine, George, H. Historia de la Teoría Política. México., F.C.E. 9ªreimp., 1984 (Trad. cast. Vicente Herrero).
39. Sakaiya, T. Historia del Futuro. La sociedad del conocimiento. México. A. Bello, 1984.
40. Sciacca, Michel. Platón. Buenos Aires, Troquel, 1959.
41. Serrat Moret, Manuel. Diccionario Económico de nuestro tiempo. Buenos Aires, Mundo Atlántico, 1944.
42. Soros, George. La crisis del capitalismo global. Buenos Aires. Sudamericana, 5ªedic., 1999 (Trad. cast. Fabián Chueca).
43. Spiegel, Henry W. El desarrollo del pensamiento económico. Barcelona, Omega, 1984. (Trad. cast. Carmen Soler de Villar).
44. Strasser, C. Filosofía de la ciencia política y social. Buenos Aires, Abeledo- Perrot, 1986.
45. Touchard, Jean. Historia de las Ideas Políticas. Madrid. Tecnos, 1987.
46. Touraine, Alain. ¿Podremos vivir juntos? El destino del hombre en la Aldea Global. México, F.C.E., 1997 (Trad. cast. Horacio Pons)
47. Utz, Arthur F. Ética Social. Barcelona, Herder, 1964, 2 vols., 31.
48. Weber, Max. Economía y Sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva. México, F.C.E., 1969, Vol. 1
49. Weber, M. El político y el científico. Madrid, Alianza, 1967, pp. 81-179.
50. Weber, M. Ensayos sobre sociología de la religión, Madrid, Taurus, 1998, 3 vols. (trad. cast. José Almaráz).

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Las clases serán teóricas y se hará práctica en la medida que se sea requerida.
Se hará lectura y comentarios de textos con guía de lectura y un cronograma de actividades.

Se realizarán trabajos prácticos de aplicación grupal y con intervención de los estudiantes. Se requerirá por parte de los estudiantes la búsqueda bibliográfica para la elaboración de resúmenes.

Se llevarán a cabo por parte de los estudiantes la producción de glosarios de términos específicos de la asignatura.

Las clases teóricas-prácticas se basarán en la exposición filosófico-didáctica, para la presentación oral, sistemática y dosificada de los distintos temas. Se tratará de que el punto de partida surja de circunstancias de la vida cotidiana y del interés de los estudiantes por algunos temas filosóficos. El desarrollo del tema podrá seguir la vía deductiva o inductiva. Al finalizar se realizará una síntesis de los asuntos más importantes y se extraerán algunas conclusiones. En otras ocasiones se partirá de un problema filosófico o, valiéndose del método socrático del diálogo, que conjugará la función intelectual de búsqueda de la verdad con la acción formativa de la conciencia reflexiva de los estudiantes.

Sistema y criterios de evaluación

Se realizará en forma “continua” a través de los exámenes (parciales) y algunos trabajos de aplicación de los conocimientos adquiridos y /o de resolución de problemas de los ámbitos social, antropológico, ético y económico, de acuerdo al contenido temático desarrollado en el programa de la asignatura.

De acuerdo con ello, el aprendizaje de la materia se desarrollará según dos niveles de realización: Del producto o resultado de las evaluaciones y de la producción de algún trabajo personal en caso de ser necesario, a través de los cuales se evalúan objetivos de tipo “intelectual”.

Del proceso o de como siguen los estudiantes el camino para el logro de los objetivos propuestos, como la asistencia a clase, la puntualidad, la responsabilidad, la participación, interés o, consecución de las tareas, es decir, se evalúan objetivos de tipo ético-social-actitudinal, los cuales se ponderarán a partir de la aprobación de los objetivos de tipo intelectual evaluados en los exámenes.

Con el objeto de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para favorecer la mejor relación cuantitativa docente/alumnos, se crearán dos comisiones con el fin de facilitar el desarrollo del contenido de la asignatura, a cargo de los profesores de la cátedra. Cada una de estas comisiones, tendrá un número determinado de estudiantes inscriptos en una lista que será debidamente comunicada por la sección de Clases y Exámenes de la Facultad.

Las clases se van a desarrollar en función de los contenidos consignados en el programa de la materia. No obstante por limitaciones horarias u otras circunstancias, eventualmente podrán quedar puntos de las unidades que no puedan desarrollarse en las clases. Esta situación no autoriza el desconocimiento de esos puntos por parte del estudiante ni su exclusión al momento de rendir el examen final.

Finalmente, los instrumentos de evaluación que ha considerado la cátedra para cumplir con el desarrollo o el proceso de la asignatura, incluye: dos evaluaciones parciales; un recuperatorio, sea de uno u otro parcial pero no de los dos; un examen integrador optativo y, el examen libre.

Requisitos para obtener la regularidad

No es condición sine qua non, para obtener la regularidad, la asistencia a clases, ya que las mismas se obtienen por resolución de la C.D.

Para quedar habilitado el estudiante a la evaluación final escrita, deberá cumplir con la condición de alumno REGULAR. Para ello deberá aprobar las dos evaluaciones parciales escritas, con un mínimo del 60 %, equivalente a la nota 6 (seis). Según Ord. N° 108/10-C.S, del 30/12/2010.

Los estudiantes que NO HAYAN APROBADO alguno de los dos parciales, es decir, con una calificación menor al 60%, y por ende, menor a 6 (seis), podrán rendir un examen escrito recuperatorio, que abarcará los contenidos de esa misma instancia desaprobada, con una fecha posterior y a determinar, luego de haberse publicado los resultados del segundo parcial; de acuerdo

a lo señalado por el art. SEXTO de la Ord. N° 18/03 CD y modif., que dice: “ ... al menos una de las instancias de evaluación del proceso, que sea computable para la regularidad, deberá tener la posibilidad de recuperación”.

Los estudiantes que NO HAYAN APROBADO NINGUNO DE LOS DOS PARCIALES, es decir, con una calificación menor al 60 %, y por ende, menor a 6 (seis), o que NO HAYAN APROBADO UNO DE LOS PARCIALES DEFINITIVAMENTE, son aquellos que NO alcanzan las condiciones de regularidad previstas por la cátedra, por lo cual podrán rendir un examen Integrador de carácter optativo. Este examen abarca la totalidad de los contenidos examinados en las evaluaciones de proceso y/o recuperatorio programado para la asignatura, de acuerdo a lo detallado en la Ord. N° 18/03 CD y modif., teniendo en cuenta, especialmente a lo referido en los incs., b, c y e, respectivamente.

Finalmente, para obtener la regularidad de la asignatura, se deberán tener en cuenta de parte de los estudiantes, los siguientes aspectos:

Calidad y cantidad de conocimientos adquiridos.

Grado de sistematización y organización de los contenidos.

Adecuada utilización del vocabulario específico de la disciplina.

Formalidad de la presentación académica.

Requisitos para aprobación

La cátedra ha optado por el examen final escrito, para los estudiantes que hayan cumplimentado todos los requisitos de la regularidad de la asignatura.

Los alumnos libres, realizarán un examen escrito, a programa abierto, sobre el contenido de la totalidad de los temas de la asignatura, de los cuales los profesores seleccionarán algunos, con una ponderación mínima del 60 %, equivalente a la nota 6 (seis).

Los exámenes sean parciales, finales, integradores o libres, se realizarán bajo la modalidad estructurada o semiestructurada y serán ESCRITOS.

Los alumnos regulares deben estudiar toda la bibliografía obligatoria y; los libres deben estudiar toda la bibliografía obligatoria y la facultativa, indicada por los profesores.

La nota final de la asignatura, es aquella se obtiene mediante las evaluaciones escritas bajo las Modalidades del alumno regular y libre.

Al final del cursado de la asignatura, los estudiantes quedarán en alguna de las siguientes condiciones como requisito para la aprobación de la asignatura :

Alumno regular: es aquel que cumplió con todas las condiciones de regularidad exigidas por la cátedra, aprobó las instancias de evaluación del proceso y que debe rendir la evaluación final para aprobar la asignatura.

Alumno libre: es aquel que no alcanzó las condiciones de la regularidad, ni aprobó el “examen “examen integrador” previsto por la Ordenanza n° 18/03-C.D. y modif.